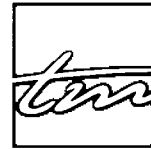




No. 09-138170- -00017-0003

Fecha: 2014-10-01 15:42:36 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 4



MTAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

JK

REFERENCIA : EXPEDIENTE: 09-138170
TITULAR : UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ASUNTO : PAGO ANUALIDAD POR MANTENIMIENTO DE PATENTE
MODELO DE UTILIDAD
MODELO : "DESTILADOR MÓVIL PARA LA EXTRACCIÓN DE ACEITES
ESENCIALES"
VIGENTE DESDE : Diciembre 03 de 2009 a Diciembre 03 de 2019.

Yo, CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ, a nombre de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 80 de la decisión 486 de la C.A.N., atentamente presento junto con este memorial el recibo de pago que cubre la tasa por el mantenimiento de la patente modelo de utilidad de la referencia, durante la anualidad comprendida entre el (03) de Diciembre de 2014 y el (03) de Diciembre de 2015.

Por lo tanto, acompañamos recibo de pago por las tasas correspondientes a este acto administrativo.

Atentamente,

CARLOS ORLANDO MAYA
C.C. 17.117.818- Bogotá
T.P. No. 17.402 del C.S.J.

Anexo.- Recibo de pago No. 14-104532



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com
Web: www.tmtamayo.com

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
FORMULARIO DE REDUCCIÓN DE TASAS

1. identificación del Trámite

☐ **PATENTE DE INVENCION**

☒ **PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD**

☐ **Examen de Patentabilidad**

☒ **Tasas de Mantenimiento**

2. BENEFICIARIO

Nombre: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS

Dirección: Bucaramanga, Santander, Colombia

Teléfono: 3-419841

Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIANO

Ciudad: Bucaramanga, Santander

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐

NIT ☒

C.E. ☐

Otro ☐

No. 890.201.213-4

En caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto lo aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3. Anexos

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER-UIS

Nombre o denominación / Nombre ó razón social

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de identificación: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT. ☒ Otro ☐ Número: 890.201.213-4

Micro, pequeñas y medianas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.

☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004

Universidades públicas o privadas

☐ Universidad pública

☐ Universidad privada

Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación.

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.

☐ Hoja de información complementaria.

☒ Otros, especificar: **CERTIFICACION**

Nacionalidad/País de constitución
COLOMBIA

Dirección y domicilio del titular
Bucaramanga, Santander

Dirección electrónica
consultas@tmtamayo.net

No. Fax
2435423

Número telefónico
3419841

4. Firma

CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ

Nombre del Firmante

No. 17.117.818 de Bogotá

C.C.

Firma

17.402 del C. S de la J.

Tarjeta Profesional



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN
CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS POR EL
DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 434 DE 2010.

RL-0001248-2011

CERTIFICA:

Que el/(la) UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (Código:1204), con domicilio en BUCARAMANGA, es una institución de educación superior, OFICIAL, y su carácter académico es el de Universidad, creada mediante Ordenanza 83 de 22 de Junio de 1944, expedido(a) por el/la Asamblea Departamental de Santander.

Que mediante Resolución 2019 del 3 de junio de 2005 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue otorgada Acreditación Institucional.

Que al folio 428 distinguido con el registro 423 del libro de rectores y representantes legales de las instituciones de educación superior aparece inscrito(a) el/(la) DOCTOR JAIME ALBERTO CAMACHO PICO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 91230254 expedida en Bucaramanga como RECTOR, por un periodo comprendido entre el 19 de Junio de 2009 y el 18 de Junio de 2012, que dicha inscripción se efectuó el 25 de Junio de 2009 de conformidad con lo dispuesto en el/(la) ACUERDO 028, del 19 de Mayo de 2009, expedido(a) por el/(la) CONSEJO SUPERIOR.

Que al folio 428 distinguido con el registro 423 del libro de rectores y representantes legales de las instituciones de educación superior aparece inscrito(a) el/(la) DOCTOR JAIME ALBERTO CAMACHO PICO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 91230254 expedida en Bucaramanga como REPRESENTANTE LEGAL, por un periodo comprendido entre el 19 de Junio de 2009 y el 18 de Junio de 2012, que dicha inscripción se efectuó el 25 de Junio de 2009 de conformidad con lo dispuesto en el/(la) ACUERDO 028, del 19 de Mayo de 2009, expedido(a) por el/(la) CONSEJO SUPERIOR.

La información consignada en este certificado corresponde a la última reportada por parte de la institución.

De conformidad con lo establecido por la ley 962 de 2005, los actos de registro aquí certificados quedan en firme cinco (5) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto del recursos en la vía gubernativa.

El presente documento electrónico tiene validez por cumplir los requisitos de que trata la Ley 527 de 1999, el Decreto Reglamentario 1747 de 2000 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, deberá ingresar a www.mineduccion.gov.co, menú de Trámites, opción de Consulta de Certificados e ingresar el número de radicado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Abril de 2011, por solicitud de OLGA CECILIA GONZÁLEZ NORIEGA.

Certificado	CAROLINA TORRES JIMENEZ	
Propietario	T=SUBDIRECTOR TECNICO, SN=TORRES JIMENEZ, STREET=43 NO. 57 14 CAN, S="BOGOTA, D.C.", OU=SUPERSALUD-VIGENCIA1 MES-SIN TOK, OID.2.5.4.5=27997, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=89999990017, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=52880363, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=50, O=MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, L="BOGOTÁ, D.C.", G=CAROLINA, E=CTORRES@MINEDUCACION.GOV.CO, C=CO, CN=CAROLINA TORRES JIMENEZ	
Fecha Firma	2011-04-08T10:49:12.793	Emisor CN=AC Subordinada Certicámara S.A., O=Sociedad Cameral de Certificación Digital - Certicámara S.A., C=CO

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. Colombia
Conmutador: (057) (1) 222 2800 Fax (057) (1) 222 4953
www.mineduccion.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 104532

Bogotá D.C., Octubre 01 de 2014 - 15:32:05

RECIBIDO DE : TM TAMAYO Y ASOCIADOS LTDA

NI 830.091.650

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	704902590	01/10/2014	147.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	2262 TASA ANUAL DTO 25% PARA MANTENIMIENTO DE MODELO DE UTIL	147.000.00	147.000.00
				\$147.000.00

SON: **CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-138170- -00017-0003

Fecha: 2014-10-01 15:42:36 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 4

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Octubre 1 de 2014 - 15:32:05